

Boletín Oficial

de la provincia de León

SUMARIO

Administración Municipal
Edictos de Ayuntamientos.

Administración municipal

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN EN LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DE 1939.

Sesión de 3 de Abril

Bajo la presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, varios pagos y la distribución de fondos del actual mes.

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal, durante el primer trimestre del corriente año, remitiendo al Gobierno civil a los efectos legales.

Se autoriza a D. Miguel Hernández para trasladar del viejo al nuevo cementerio, una lápida de mármol y zócalo de piedra y a D. Facundo Pardo, para hacer la acometida a la alcantarilla desde su casa de la calle de Sampiro.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas.

Se acuerda que conste en acta la satisfacción del pueblo de León por el feliz término de la guerra; felicitar al Caudillo por tan grandioso éxito, así como al Ejército liberador, a sus órdenes y solicitar del Generalísimo dispense al pueblo de León el honor de honrarle con su visita, para poder tributarle personalmente el testimonio de gratitud, cariño e inquebrantable adhesión.

Se acuerda por aclamación votar el traslado a esta capital y a su Iglesia Catedral, de la Santísima Virgen del Camino, con el fin de dedicarla un novenario en acción de gracias

por la feliz terminación de la guerra española, con el triunfo de las armas del Generalísimo Franco y protección que prodigó a esta provincia traslado que se hará el día 21 del actual, por la tarde, previo acuerdo con el Excmo. Sr. Obispo y Ayuntamientos interesados, nombrando representantes de esta Corporación a sus Gestores señores Albertos y Alonso García, para realizar cuantas gestiones y actos redunden en beneficio y esplendor de la fiesta.

Se acuerda por aclamación designar a la calle de Fernando Merino, con el nombre de calle del «Generalísimo Franco» y que el paseo denominado de la Condesa de Sagasta, se designe en lo sucesivo «Avenida de los Condes de Sagasta» (Fernando Merino y Esperanza Sagasta).

Se levantó la sesión a las 20,00.

Sesión de 10 de Abril

Bajo la presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-presidente, con asistencia de 10 señores Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,25.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando enterada la Corporación del estado de fondos, y aprobándose varios pagos y un reconocimiento de crédito.

De conformidad con los informes emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Obras, se autoriza a los señores siguientes para realizar diferentes obras; a D.^a Adela Cabo, D. Baltasar Ibán y D. Luis Puente, denegándose la petición de D. Benigno Neira de hacer una nueva acometida de agua por la calle del Paso para su casa sita en la citada calle y desestimar a D. Corsino González la construcción de una acera frente a su casa de la Avenida de los Condes de Sagasta a cambio de eximirle del pago del arbitrio municipal por ocupación de la vía pública con veladores y mesas.

Se aprueban los informes del señor Arquitecto municipal y Comisión de obras en una denuncia que tramita el Sr. Delegado Sindical provincial contra el capataz de Obras municipales D. Domitilo Guisuraga,

Se faculta a la Alcaldía para llevar

a efecto el homenaje a los legionarios alemanes que se encuentran en esta ciudad, antes de embarcar para su país.

Se levantó la sesión a las 20,05.

Sesión de 10 de Abril

Bajo la presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 10 señores Gestores, previa convocatoria reglamentaria, se abrió la sesión a las 20,15.

Dada lectura a la convocatoria objeto de esta sesión, que es la de ver y fallar el expediente instruido al Oficial de la Secretaría D. Juan Rodríguez y leído el informe emitido por el Sr. Juez instructor de dicho expediente, en el que propone el sobreseimiento del mismo, se acuerda aprobar dicho informe con el voto en contra del Sr. Sánchez.

Se levantó la sesión a las 20,45.

Sesión de 17 de Abril

Bajo la presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 7 señores Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,20.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos.

Se autoriza al señor encargado de la administración de la Casa de Beneficencia para adquirir distintos artículos.

La Corporación quedó enterada de los trabajos realizados en el Laboratorio municipal durante el primer trimestre del año actual y del análisis favorable de las aguas del abastecimiento de la capital.

Se autoriza a D. Agapito Rodríguez Cedello para instalar, al igual que el año pasado, un kiosco para venta de refrescos y cervezas, en la Avenida de los Condes de Sagasta.

De conformidad con los informes oportunos, se autoriza a D. Ricardo García, D. Agapito Durán y D. Alfredo Díez, para realizar diferentes obras.

Se acuerda comparecer ante el Tribunal Supremo de Justicia en el recurso de apelación interpuesto por la Corporación contra resolución

del Tribunal económico administrativo que declaró la exención de arbitrios por ocupación del suelo y subsuelo a favor de la Sociedad Aguas de León

Se acuerda reponer en su cargo de Interventor de arbitrios municipales, prestando sus servicios en el Negociado de arbitrios de esta Corporación, a D. Andrés Seco Valdés, renunciando dicho señor y la Corporación a seguir el recurso de apelación que se había presentado.

Se aprueba la propuesta de la Alcaldía imponiendo al Sr. Inspector Jefe de los Servicios del Matadero, D. Manuel Rodríguez Tagarro la suspensión de ocho días de empleo y sueldo por faltase in subordinación a la Alcaldía.

Se autoriza a la Alcaldía para adquirir algunos ejemplares de una novela de carácter histórico leonés del Sr. Arcipreste de la Catedral don José González; tener en cuenta en la nueva rotulación de calles para denominar a una de ellas, a ser posible la de Fajeros, con el nombre de «General Lafuente»; prohibir la colocación de tiestos en balcones y antepechos y facultar a la Alcaldía para constituir una comisión encargada de recabar de los Poderes públicos la construcción y mejoras de la población, tales como aeropuertos cuarteles, pantanos, Escuelas de Ingenieros de Montes, Minas, Agrónomos y demás.

Se levantó la sesión a las 20.

Sesión de 24 de Abril

Bajo la presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de seis señores Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,10.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras, se autoriza a los señores siguientes para realizar diferentes obras: a D. Apolinar Ibán; D. Jaime Sitja; D. Alfredo Arias, D. Manuel González Mayoral; Representante de la Compañía Arrendataria de Petróleos y D. Víctor González.

La Corporación quedó enterada del análisis de las aguas del abastecimiento y se autoriza al Sr. Director del Laboratorio Municipal para adquirir material científico por valor de 3.150 pesetas; quedando igualmente enterada de un oficio del Letrado Asesor comunicando haber sido emplazado para comparecer ante el Tribunal Supremo en tres apelaciones de recursos contenciosos.

Se aprueba el padrón de alcantarillado del año 1937, acordándose su exposición al público por el plazo legal.

Se levantó la sesión a las 19,50.

Sesión de 3 de Mayo

Bajo la Presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 5 señores Gestores y en segunda convocatoria, se abrió la sesión a las 19,25.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando enterada la Corporación del estado de fondos y se aprueban varios pagos y la distribución de fondos para el presente mes.

Se acuerda aprobar el expediente de depuración del Sr. Interventor D. Juan Beneyto y considerarle totalmente apto para el desempeño del cargo a satisfacción de la Corporación.

De conformidad con los respectivos dictámenes se concede autorización a los señores siguientes para realizar diferentes obras: a D. Vidal Sanzo; D. Lázaro Alonso; D. Tomás Hernández; D. Emeterio Fernández; D. Casimiro Fernández; D. Doroteo Encina y D. Maximino Arias.

Se acuerda trasladar la escalinata existente en la calle de Ruiz de Salazar mas al medio de dicha calle, y que la Comisión de Obras estudie el emplazamiento de un urinario.

Se aprueba una moción de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de Abogado de la Corporación a favor de D. Antonio Estella y Bermudez de Castro, en los asuntos de reversión al Ayuntamiento del servicio de alumbrado.

Se faculta a la Alcaldía para realizar cuantos gastos se originen con motivo del viaje a esta capital del Generalísimo Franco y las Fiestas de la Victoria.

Se acuerda que la Comisión de Gobierno Interior estudie y proponga a la Corporación las calles a las que se ha de dar los nombres de «Legión Condor» y «Obispo Manrique».

Se autoriza a D. Joaquín López Robles para construir los cimientos en su solar sito en la calle de Lope de Vega, con vuelta a Ramón y Cajal.

Se concede al vigilante de consumos D. Francisco Sánchez Santiago, el anticipo de una mensualidad, reintegrable en cinco meses, con un 20 por 100.

Se acuerda hacer constar el agradecimiento de la Corporación a la Comisión de poblaciones liberadas por espléndido donativo de ropas con destino a la Casa de Beneficencia.

Se acuerda hacer la liquidación a razón de tres pesetas diarias como estancias de los acogidos en la Casa de Beneficencia, de la Diputación provincial.

Se levantó la sesión a las 20,20.

Sesión de 8 de Mayo

Bajo la presidencia de D. José Aguado, primer Vicepresidente de la Comisión Gestora, con asistencia de 6 señores Gestores, previa convo-

ocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,15.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se concede autorización a los señores siguientes para realizar diferentes obras: a D. Martín González; D. Nicanor González; D. Benigno Neira y D.^a Asunción Ramos.

La Corporación quedó enterada del análisis de las aguas y de los trabajos del Laboratorio durante el pasado mes de Abril.

Se aprueban los informes del Negociado de arbitrios recardos en varias reclamaciones presentadas contra el padrón de inquilinato.

Se acuerda adherirse al acuerdo tomado por los Ayuntamientos de Madrid y Melilla y Diputación de Vizcaya, solicitando la concesión de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, para el Generalísimo Franco.

Se levantó la sesión a las 20,05.

Sesión de 15 de Mayo

Bajo la presidencia de D. José Aguado, primer Vicepresidente de la Comisión Gestora, con asistencia de 8 señores Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,25.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos y un reconocimiento de créditos.

Se conceden varios anticipos reintegrables a empleados de consumos. Se autoriza a D. Pascasio Criado para dedicar al servicio público un automóvil.

De conformidad con los informes del Sr. Arquitecto y Comisión de obras, se autoriza a los señores siguientes para realizar diferentes obras: a D. Agrado González; D. Manuel Fernández Balbuena; D. Alberto Fernández; D. Saturnino Díez y D. Santiago García, denegándose la autorización a D.^a Paz Peña para hacer un ramal de alcantarilla en su finca del Prado del Calvario, hasta tanto no presente el correspondiente proyecto.

Se aprueba una proposición de la Comisión de obras, referente a sanciones que se impondrán a los que realicen obras sin el permiso oportuno.

Se faculta a la Alcaldía para adquirir el mobiliario con destino a las nuevas oficinas municipales.

Se levantó la sesión a las 20.

Sesión de 24 de Mayo

Bajo la presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 8 señores Gestores, previa segunda convocatoria, se abrió la sesión a las 19,50.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación en-

terada del estado de fondos y aprobándose varios pagos.

Se acuerda jubilar al peón de jardines D. Braulio Martínez, con el haber pasivo de los cuatros quintos.

Dada cuenta de una instancia del Sr. Gerente de León Industrial manifestando que ratifica los compromisos del documento firmado en Bilbao y desistirá de acciones contra el Ayuntamiento con motivo de la red de alumbrado público, en las condiciones que se especifican y que constan en acta y asimismo dada lectura de un oficio del Sr. Gerente de la Sociedad Electricista de León, por el que da cuenta que la Junta general de accionistas prestó conformidad al convenio celebrado por el Consejo de Administración y el Ayuntamiento en 28 de Enero del año en curso y designó al Sr. Presidente y Sr. Secretario del mismo, para que en representación de la Sociedad autorice el documento, se acuerda aceptar en principio las proposiciones y que pase a los técnicos para que redacten las bases y condiciones en cuanto al escrito de León Industrial y el documento definitivo en cuanto a la Sociedad Electricista, dando conocimiento de ambos al Ayuntamiento para su aprobación en la primera sesión.

Se acuerda designar a D.^a Aurora Lozano para el emplazamiento de su kiosco de venta de periódicos y revistas, la calle existente entre el Instituto de Segunda Enseñanza y Casa de los Pallareses, autorizando solamente al dueño del kiosco de la plaza de Santo Domingo, para la continuación del emplazamiento del mismo.

Se acuerda hacer constar en acta la verdadera grandiosidad con que se celebraron las Fiestas de la Victoria y el Día Regional, acordándose pasar una comunicación de felicitación al Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Alcaldes de las Cabezas de partido y particulares que constan en acta, por la iniciativa y actividad desplegada que contribuyeron al rotundo éxito de dichas fiestas.

Se levantó la sesión a las 21.

Sesión de 29 de Mayo

Bajo la presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 8 señores Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,15.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos.

Se aprueba la Memoria que presenta el Sr. Secretario sobre organización y funcionamiento de los servicios municipales, para su remisión al Ministerio de la Gobernación.

Se autoriza a D. Emilio González, para dedicar al servicio público un automóvil.

De conformidad con los informes oportunos, se autoriza a los señores siguientes para realizar diferentes obras: D.^a Guadalupe Arias; D. Dorotheo Encina; D. Nicanor Alvarez D.^a Asunción S. F. Chicarro, D. Manuel González y D. Paulino Polo.

Se deniega el permiso para instalar casetas de churros a D. Fernando González y D. Martín Arce, autorizando a D. Alberto López González.

Se autoriza a D. Servando González para construir un garaje en el interior de su finca con entrada por la Avenida del Padre Isla, en calle particular, con sujeción a condiciones y exigiéndole la presentación del proyecto en cuanto a la construcción del alcantarillado.

Se acuerda que D. Angel Fernández presente a la aprobación el proyecto y demás documentos que se le exigen para la autorización que solicita de instalación de una fábrica de malte en la Avenida del General Sanjurjo.

Se acuerda oficiar al Sindicato de la Presa de San Isidro para que en término de 15 días, evite las inundaciones que se producen por dicha Presa, en la calle de Ramón y Cajal, bajo sanciones.

De conformidad con los informes del Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Obras, se autoriza a varios peticionarios solicitando la extracción de materiales de los ríos, en este término municipal, obteniendo previamente el permiso de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Se aprueba un reconocimiento de créditos.

Dada lectura de una proposición del Sr. Hernández Manet, sobre los servicios de alumbrado, se acuerda aprobarla por unanimidad, íntegramente, concediendo a la Alcaldía la más amplia autorización que se interesa.

Se aprueba una proposición del Sr. Vicepresidente Primero, sobre la conveniencia de hacer una exposición de fotografías obtenidas con motivo las fiestas del Día Regional, y de la Victoria y publicar un Album Monumental de León y un Libro con referencia a dichas fiestas, facultándose a la Alcaldía para la consecución de tal iniciativa.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 20,10.

Sesión de 5 de Junio

Bajo la Presidencia del D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 8 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,20.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos, y distribución de fondos.

Queda autorizado el Sr. Encargado de la Administración de la Casa

Asilo, para adquirir géneros, por valor de 1.138 pesetas.

Se autoriza a D. Lázaro M. Agúndez, para dedicar al servicio público un automóvil.

Se aprueba el plano de alineación de la primera mitad de la calle de la Palomera, acordándose su exposición al público por el plazo legal.

Queda autorizado D. Isidro Ordás y D. Edmundo Aller, para extraer materiales de los ríos, previo permiso de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Se desestima la petición de don Francisco Moy, solicitando la adquisición de una parcela de terreno en la carretera de León a Collanzo.

Se autoriza a D. Francisco Moratí la parcela sobrante de la vía pública en la Plaza de San Francisco, aprobándose el plano, medicción y tasación de la misma, la cual es inedificable, y colindante con finca de su propiedad.

De conformidad con los informes oportunos, se autoriza a los señores siguientes para realizar diferentes obras: a D. Arcadio Roque; D. Esteban González; D. Cayo Rodríguez y D. Bernardo Díez.

Se desestiman los recursos de reposición interpuestos por D.^a Aurora Lozano y D. Federico Alonso, contra acuerdo de la Corporación de 24 del pasado mes de Mayo, sobre emplazamiento de kioscos de venta de periódicos en la vía pública.

Se aprueba por unanimidad una Moción de la Alcaldía, sobre arreglo de la Plaza de San Marcelo, acordándose ejecutar las obras por administración, aprobándose el proyecto y presupuesto que presenta el Sr. Arquitecto Municipal.

La Corporación quedó enterada de la comunicación del Sr. Administrador de la Casa de Beneficencia, dando cuenta de haber sido entregado por la Intendencia Militar el edificio de la Casa de Beneficencia.

Se acuerda conceder el anticipo de dos mensualidades al Oficial del Negociado de Arbitrios D. Andrés Seco; reintegrándose en diez mensualidades.

Se autoriza a D. Benigno Neira para romper la calzada en la calle, del Paso, con el fin de dotar de agua potable su finca, con arreglo a condiciones.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para expedir los libramientos de pago a la Sociedad Electricista de León, por alumbrado público de la población, y para satisfacer los gastos que se originen con la llegada a esta Capital de la Santísima Virgen de Covadonga, acordándose asistir oficialmente a cuantos actos se celebren en su honor.

Se levantó la sesión a las 20,00.

Sesión de 12 de Junio

Bajo la Presidencia de D. Fernan-

do G. Regueral, Alcalde-Presidente, con asistencia de 10 Sres. Gestores previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,25.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos.

Se aprueba el dictamen del señor Letrado Asesor de la Corporación sobre resolución del Tribunal Económico administrativo en recursos de D. Pedro Díez de la Peña, Comunidad de religiosas Descalzas y don Manuel Gómez López, acordándose recurrir al Tribunal Provincial de lo Contencioso, en cuanto a la resolución de este último Sr. sobre el arbitrio de solares sin edificar.

La Corporación quedó enterada de la estadística de trabajos del Laboratorio en el pasado mes de Mayo y del análisis favorable de las aguas.

Se autoriza al Procurador del Ayuntamiento para que presente los escritos retirando el pleito que sostiene el Ayuntamiento con la Sociedad Electricista.

De conformidad con los respectivos dictámenes, se autoriza a los señores siguientes para realizar diferentes obras: a D. Guillermo Vallejo; a D. Manuel Rodríguez; a D. Andrés Robles; a D. Julio Balbuena; a don Apolinar Ibán; a D. Evaristo Fernández Perandones; a D. José Rodríguez; a D.^a Francisca Robles; a don Miguel Aller del Arbol; a D. Apolinar Martínez; a D. Arcadio Roque y a D. Manuel Cárdenas.

Se autoriza a D. Eugenio Morán y D. Miguel Carbajo para extraer grava y arena de los ríos, en este término municipal, obteniendo previamente el permiso de la División Hidráulica del Duero.

Se aprueba un proyecto de paseo público entre los Puentes de la Avenida de Palencia y de la Corredera, y la alineación del mismo, exponiendo para este último caso, para reclamaciones por el plazo legal, y anunciándose en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y se acuerda felicitar al autor de dicho proyecto, D. Isidoro Sainz Ezquerro, Arquitecto municipal.

Se aprueba el padrón de cobranza de la Medalla por el arbitrio de pechos, que ha de regir durante el año actual, exponiéndose al público para reclamaciones.

La Alcaldía manifiesta que en virtud de las autorizaciones y facultades que se le confirieron en sesión de 29 del pasado mes de Mayo, ha firmado con fecha 5 de los corrientes con los representantes legales de la Sociedad Electricista de León y León industrial, el documento que consta íntegro en acta.

Se concede un anticipo de 210 pesetas al vigilante de Consumos don Juan Alonso, que reintegrará en diez mensualidades.

Se deniega la autorización solicitada por D. Domingo Valencia para construir una casa en la calle E. del Barrio de San Claudio, por no reunir el proyecto las condiciones mínimas higiénicas, según dictamen del Sr. Fiscal Delegado Provincial de la Vivienda.

Se acuerda destinar 10.000 pesetas para los gastos de construcción del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, que se ha de levantar en esta Ciudad del vigente presupuesto, y otras 10.000 pesetas para el venidero año.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 20,45.

Sesión del día 19 de Junio

Bajo la Presidencia de D. Fernando G. Regueral, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de 7 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,20.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos.

Se concede a D. Francisco García Lozano la permuta de una sepultura del viejo al nuevo Cementerio, dejando otra de dicho viejo cementerio, a beneficio de la Corporación, en compensación a que se le sufraguen los gastos que se le originen con la permuta y traslado del resto.

De conformidad con los informes oportunos, se autoriza a los Sres. siguientes para realizar diferentes obras: D. Antonio Bandera, D. Juan Viñuela, D. Angel Fernández, don Mariano Alonso y D. Julio F. Tejerina, desestimándose la petición de D. Antonio Garrido, solicitando colocar papeleras en la vía pública.

Se autoriza a D. Jacinto Casado, para construir un Cinematógrafo en la Avenida del General Sanjurjo, imponiéndole diez pesetas diarias de multa por haber comenzado las obras sin permiso.

Se aprueba el presupuesto de obras urgentes a realizar en la casa de Beneficencia, haciéndolas por contrata directa y enviándose un presupuesto a la Autoridad Militar para que interese el abono de los gastos de dicho presupuesto.

Se autoriza a D. Manuel Puente González, para construir una casa en la calle del Burgo Nuevo núm. 3, en las condiciones que se estipulan en los dictámenes oportunos.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas.

Se levantó la sesión a las 20,30.

Sesión del día 26 de Junio

Bajo la Presidencia de D. José Aguado, primer Vicepresidente, en funciones de Alcalde-Presidente, con asistencia de 6 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,20.

Se aprueba el acta de la sesión an-

terior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, y aprobándose varios pagos.

De conformidad con los respectivos dictámenes, se acuerda dar de baja en el Padrón de Solares, a don Eduardo Martínez Balbuena; asignar una superficie de 167 metros cuadrados y valor de 12.525, causando alta en el Padrón a D. Martín Castaño, y se desestiman las reclamaciones que formulan sobre el pago del impuesto de solares sin edificar, D. Eloy Díaz García, D. Santos Sánchez y D. Miguel M. Granizo.

De conformidad con los informes de la Comisión de Obras y Arquitecto, se autoriza a los señores siguientes para realizar diferentes obras: a D. Herminio Marco; D.^a Leoncia Castrillo; D. Senen Sandoval; D. Servilio Román; D. Emilio Hurtado; D. Manuel González Mayoral y don Servando González Villar.

Se desestima la petición de don Martín Arce, solicitando instalar una caseta de fabricación y venta de churros en la Avenida de los Condes de Sagasta, y se autoriza a D. Fernando González Turrado para instalar una caseta para dicha fabricación y venta, en la calle de Ramón y Cajal o Padre Arintero, en las condiciones que se le indican.

Se concede permiso a D.^a Rufina Blanco para colocar una barraca de Tiro en la Plaza Mayor, durante las próximas ferias de San Froilán, en el sitio que se le designe.

Se levantó la sesión a las 20,00.

León 3 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Fernando G. Regueral.

Ayuntamiento de Castrocontrigo

Habiendo sido confeccionadas las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 1938, se hallan de manifiesto al público, en esta Secretaría, por un plazo de quince días, con el fin de que los habitantes del término municipal puedan examinarlas y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

También se expone al público, por el plazo de quince días, el expediente que se instruye para habilitación de créditos, dentro del ejercicio actual, para cubrir obligaciones inaplazables, que han de atenderse con los sobrantes de ejercicios anteriores.

Durante el mencionado plazo, podrán interponerse reclamaciones ante este Ayuntamiento.

Castrocontrigo, 9 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde en funciones, Francisco Martínez.